



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

12081

Divorci contenciós 368/2015

Resolució: SENTENCIA nº 511/2019 de 30 de octubre de dos mil diecinueve

Procedimiento: DCT 368/2015

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: HELEN IMASUE

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma, 31 de octubre de 2019

La letrada de la Administración de Justicia

